

El PP destaca que su enmienda a la Ley de Movilidad Sostenible evita que se supriman paradas en 30 municipios cántabros

ifomo.es/articulo/cantabria/cantabria-pp-destaca-que-enmienda-ley-movilidad-sostenible-evita-que-supriman-paradas-30-municipios-cantabros/20251113170802335886.html



El diputado nacional del PP por Cantabria, Félix de las Cuevas, ha destacado que la enmienda de su partido a la Ley de Movilidad Sostenible evita que se supriman paradas en 30 municipios de la comunidad.

En un comunicado, De las Cuevas ha puesto en valor el trabajo del Partido Popular para "proteger legalmente" la actual configuración del mapa concesional de transporte de viajeros por carretera y "evitar" que en Cantabria se supriman paradas en 30 municipios.

El diputado ha explicado que ello ha sido posible gracias a la enmienda que el Grupo Popular en el Senado presentó a la Ley de Movilidad Sostenible y que este jueves se ha ratificado en el Congreso de los Diputados. "Nos comprometimos a trabajar para mejorar esta ley y lo hemos conseguido", ha dicho el parlamentario cántabro, para quien esto supone "una desautorización" a las políticas del ministro de Transportes y Movilidad, Óscar Puente.

De esta manera, ha señalado, "se mantendrá la conectividad de los autobuses estatales y no se eliminarán paradas, ni frecuencias, ni horarios como proponía el proyecto de Ley del Gobierno que tanto iba a perjudicar a la España más despoblada".

De las Cuevas ha indicado al respecto que en Cantabria, el nuevo mapa que pretendía aprobar el Gobierno contemplaba la supresión de paradas en 30 municipios, principalmente la línea que va de Santander a Burgos por la N-623, de las que se previa eliminar todas salvo las Ontaneda y Torrelavega. Y también, la supresión por la CA-171, una línea que pasa por el norte del Embalse del Ebro.